GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA II

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA II/ASSESSMENT IN CLINICAL PSYCHOLOGY II		
Módulo: -		
Código: 202310306		**Año del plan de estudio:** 2010
Carácter: OPTATIVA		**Curso académico:** 2019-2020
Créditos: 6	**Curso:** 3º	**Semestre:** 6º
Idioma de impartición: CASTELLANO		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinadora: MARÍA JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ		
Centro/Departamento: FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE/DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y EXPERIMENTAL		
Área de conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS		
Nº Despacho: 30	**E-mail:** mjlopez@uhu.es	**Telf.:** 959219220
Horario de enseñanza de la asignatura: https://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1920/docs/horarios/horarioAnual-grapsic.pdf		

Horario tutorías primer semestre[1]:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13.30-14.30		11.00-12.30		
17.30-19.00		16.45-18.45		

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		11.00-14.30		9.30-11.00
				13.30-14.30

OTRO PROFESORADO		
Nombre y apellidos: A contratar		
Centro/Departamento: FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE/PSICOLOGÍA CLÍNICA Y EXPERIMENTAL		
Área de conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS		
Nº Despacho:	**E-mail:**	**Telf.:**
Horario tutorías primer semestre: A determinar **Horario tutorías segundo semestre:** A determinar		

[1] El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

Para un correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarias en esta asignatura es imprescindible que el/la estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de las siguientes asignaturas: Psicopatología general, Psicopatología de adultos y Evaluación en psicología clínica I.

COMPETENCIAS:

a. Genéricas (G):

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, tanto a un público especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

b. Transversales (T):

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

c. Específicas (E):

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.
CE5: Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.
CE7: Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
CE9: Conocer los referentes legales relacionados con el ejercicio profesional vigentes en cada momento.
CE10: Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.
CE15: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

Competencias específicas de la materia:

CE1: Conocer las bases para la selección de los métodos y técnicas de evaluación adecuados en cada situación o contexto.
CE2: Saber aplicar de forma correcta el proceso de evaluación psicológica, aprendiendo a analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.
CE3: Saber realizar una evaluación real en cada uno de los distintos ámbitos de aplicación y redactar el informe correspondiente.
CE4: Aprender a elaborar los principales datos del informe psicológico y adecuarlo a su destinatario.
CE5: Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer y aplicar el proceso de evaluación psicológica en diferentes contextos y elaborar un informe psicológico.
- Aplicar a la práctica los conocimientos generales recibidos
- Adquirir las destrezas y habilidades que se ponen en práctica en el proceso de evaluación psicológica
- Dar a conocer cómo se evalúan los diferentes aspectos implicados en los casos reales presentados
- Conocer los principales instrumentos de evaluación empleados
- Ser capaz de redactar un informe psicológico del caso individual científico, comprensible y útil, presentando garantías tanto científicas como éticas

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS..... 150

- Clases Grupos grandes: 33
- Clases Grupos reducidos: 12
- Trabajo autónomo o en tutoría..... 105

Actividades formativas:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100%
Clases en grupo reducido: Prácticas en el aula de clase	12	100%
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, elaboración de informes individuales o en grupo	105	0%

Metodologías docentes:

Clase teórica: magistral, expositiva	x
Clases prácticas en el aula de clase, análisis de casos, análisis de materiales documentales	x
Tutorías especializadas; dirección de trabajos individuales o en grupo	x

Desarrollo de las técnicas utilizadas:
Clases teóricas (Grupo grande): Los contenidos teóricos se desarrollarán utilizando material audiovisual, poniendo especial énfasis en los conceptos de mayor complejidad que se completarán también con lecturas complementarias. Con las clases expositivas se pretende que el alumnado conozca los distintos métodos de evaluación y diagnóstico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología, sepa realizar una evaluación real en dichos ámbitos, aprenda a redactar el informe clínico correspondiente adecuándolo a su destinatario y sea capaz de tomar decisiones.

Con las sesiones prácticas (Grupos reducidos): el alumnado podrá practicar distintos formatos de entrevista clínica y de instrumentos de evaluación. Se formarán grupos para poder aplicarse entre ellos los cuestionarios bajo la supervisión del profesorado. Con las prácticas se pretende que el alumnado sepa analizar e interpretar los resultados de la evaluación, sepa aplicar de forma correcta el proceso de evaluación psicológica, aprendiendo a analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica, sea capaz de organizar y programar una sesión de evaluación y sepa analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.

Tutorías colectivas: utilizadas para revisar el proceso de elaboración del trabajo propuesto sobre las prácticas con las pruebas testológicas realizadas por el alumnado. También se utilizarán para afianzar aquellos conceptos que se detecten como incompletos o/y erróneos.

Tutorías individuales: que ayudarán al alumnado a resolver las dudas que le surjan en el proceso de asimilación de la materia.

TEMARIO DESARROLLADO

Contenidos teóricos

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DE LA EVALUACIÓN CLÍNICA
Tema 1. Introducción a la evaluación clínica: Generalidades y conclusiones. La historia clínica. La entrevista clínica.

BLOQUE II: EVALUACIÓN DE DIFERENTES TRASTORNOS MENTALES

Tema 2. Evaluación de trastornos depresivos y trastorno bipolar: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación.

Tema 3. Evaluación de trastornos de ansiedad, trastornos relacionados con traumas y factores de estrés y trastorno obsesivo-compulsivo: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación.

Tema 4. Evaluación de trastornos de la personalidad: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación.

Tema 5. Evaluación de trastornos alimentarios y de la ingestión de alimentos: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación

Tema 6. Evaluación de trastornos del espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación.
Tema 7. El informe clínico: Elaboración. Aspectos éticos y legales.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Práctica 1: La entrevista clínica
Práctica 2: Instrumentos de cribado de sintomatología psicopatológica
Práctica 3: Instrumentos generales multidimensionales
Práctica 4: Instrumentos específicos de evaluación de sintomatología depresiva
Práctica 5: Instrumentos específicos de evaluación de sintomatología ansiosa
Práctica 6: Elaboración de informe clínico de evaluación

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• Básica:

Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (2009). *Manual de evaluación y tratamientos psicológicos*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Del Barrio, M. V. (2009). *Evaluación psicológica aplicada a diferentes contextos*. Madrid: UNED.

Fernández-Ballesteros, R. (2011). *Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos.* Madrid: Pirámide.

Ramírez Uclés, I., Carrasco Ortíz, M.A. & del Barrio Gándara, M. V. (2013). *Evaluación clínica: Diagnóstico, formulación y contrastación.* Madrid: Sanz y Torres.

• Específica

Bellak, A.S. y Hersen, M. (1993). *Manual práctico de evaluación de conducta.* Bilbao: Desclée de Brouwer.

Caballo, V. E. (2005). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Estrategias de evaluación, problemas infantiles y trastornos de ansiedad.* Madrid: Pirámide

Caballo, V. E. (2006). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos.* Madrid: Pirámide

Carrasco Ortíz, M. A., Ramírez Uclés, I. y del Barrio Gándara, V. (2013). Evaluación clínica: diagnóstico, formulación y contrastación de los trastornos psicológicos. Madrid: Sanz y Torres.

Cohen, R.J. y Swerdlik, M.E. (2001). *Pruebas y evaluación psicológicas*. México: McGraw Hill.

Del Barrio, M.V. (2002). *Evaluación psicológica en la infancia y la adolescencia*. Madrid: UNED.

Fernández-Ballesteros, R., Márquez, M.O., Vizcarro, C. y Zamarrón, M.D. (2011). *Buenas prácticas y competencias en evaluación psicológica.* Madrid: Pirámide.

Moreno Rosset, C. (2003). *Ejercicios prácticos de evaluación psicológica.* Madrid: Sanz y Torres.

Muñoz, M. (2003). *Manual práctico de evaluación psicológica clínica.* Madrid: Síntesis.

Muñoz, M., Roa, A., Pérez, E., Santos-Olmo, A. B. y de Vicente, A. (2002). *Instrumentos de evaluación en salud mental.* Madrid: Pirámide.

• **Otros recursos:**

Psychological Assessment	http://www.apa.org/pubs/journals/pas/
Avaliaçao Psicologica: Interamerican Journal of Psychological Assessment	http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_issuetoc&pi 047120160001&lng=en&nrm=iso
European journal of psychological assessment	https://us.hogrefe.com/products/journals/ejpa
Revista Iberoamericana de Evaluación y Diagnóstico Psicológico	http://www.aidep.org/03_ridep/ridep.html

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo en dos modalidades, evaluación continua y evaluación única final.

Evaluación continua: Convocatorias I (junio), II (septiembre) y III (diciembre)

En esta modalidad (modalidad de evaluación preferente de la asignatura), se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación, con su correspondiente ponderación en la calificación final:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos	70%
Elaboración de un informe clínico de evaluación	30%

Dichas técnicas serán aplicadas siguiendo los siguientes criterios:

1. La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante un único examen final basado tanto en la materia explicada en las clases como en la bibliografía de estudio recomendada en cada tema. Será una prueba objetiva formada por 60 items con dos opciones de respuesta (V/F), siendo la fórmula de corrección: (aciertos-errores)/6. Dicha prueba se considerará superada con una calificación de 3.5 o superior. El alumnado dispondrá de una hora para su realización.
2. Los contenidos prácticos desarrollados en grupo reducido serán evaluados a través de la asistencia (a la totalidad de sesiones programadas en grupo reducido) y la realización, de forma individualizada, del correspondiente informe clínico de evaluación. Dicho informe deberá ser realizado siguiendo las instrucciones a tal efecto y entregado en la fecha previamente acordada entre alumnado y profesorado. En su evaluación se valorará la capacidad de interpretación, integración y síntesis de resultados procedentes de instrumentos estandarizados de evaluación de la personalidad. De la misma manera, se tendrá especialmente en cuenta la expresión escrita y ortografía.

Para computar en la calificación final, se deberá obtener una calificación de 1.5 o superior.

La calificación final del alumnado será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen de contenidos teóricos (70%) y en el correspondiente informe clínico de evaluación (30%); para poder computar en la nota final de la asignatura, ambos conceptos han de aprobarse independientemente (nota ≥ 3.5 en el caso del examen teórico y ≥1.5 en el informe psicológico); en caso contrario, la calificación será de suspenso. No obstante, si cualquiera de estos dos apartados eliminatorios ha sido superado en la convocatoria de junio (convocatoria I), la calificación obtenida se reservará para la convocatoria de septiembre (convocatoria II) y, si se diese el caso, para la de diciembre (convocatoria III).

En la convocatoria de septiembre, las técnicas y criterios de evaluación serán los mismos utilizados en junio. Con respecto a la convocatoria III (diciembre), sólo el alumnado que en las convocatorias del curso anterior haya sido evaluado en evaluación continua y haya asistido por tanto a la totalidad de sesiones prácticas, podrá continuar haciéndolo siguiendo los criterios de esta modalidad (en caso contrario, deberá seguir necesariamente la evaluación única final), debiendo así presentarse solamente al/los apartado/s no superado/s el curso anterior.

En el caso de que el número de estudiantes que reúnan los méritos para obtener la calificación de Matrícula de Honor exceda el 5% de matriculados/as en la asignatura, la concesión de la misma estará condicionada a la superación de una prueba que consistirá en el desarrollo por escrito de cinco cuestiones de contenidos teórico-prácticos en base al estudio de material complementario que será facilitado por el profesorado de la asignatura.

Evaluación única final: Convocatoria I, II, III y convocatoria extraordinaria para la finalización del título

En las convocatorias I y II, para acogerse a la evaluación única final será imprescindible que el/la estudiante remita un correo electrónico a la profesora coordinadora de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de la misma, solicitando dicha modalidad de evaluación (en caso contrario, se asumirá la evaluación continua). En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad de evaluación de la asignatura.

Las técnicas a utilizar en la evaluación única final son las siguientes:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos	70%
Casos prácticos, informe clínico de evaluación	30%

Dichas técnicas serán aplicadas siguiendo los siguientes criterios:

1. La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante un único examen final basado tanto en la materia explicada en las clases como en la bibliografía de estudio recomendada en cada tema. Será una prueba objetiva formada por 60 items con dos opciones de respuesta (V/F), siendo la fórmula de corrección: (aciertos-errores)/6. Dicha prueba se considerará superada con una calificación de 3.5 o superior. El alumnado dispondrá de una hora para su realización.

2. Los contenidos prácticos serán evaluados a través de un examen basado en el material práctico que el alumnado tendrá disponible a través de la plataforma Moodle. En la misma fecha de la convocatoria oficial

correspondiente se llevará a cabo dicho examen que consistirá en una prueba objetiva formada por 30 items con dos opciones de respuesta (V/F), con la siguiente fórmula de corrección: (aciertos-errores)/3. Dicha prueba se considerará superada con una calificación de 1.5 o superior. El alumnado dispondrá para su realización de un máximo de 30 minutos.

La calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen de contenidos teóricos (70%) y en el examen de contenidos prácticos (30%). Para poder computar en la nota final de la asignatura, ambos deben ser aprobados independientemente (nota ≥ 3.5 en el caso del examen teórico y ≥1.5 en el examen práctico); en caso contrario, la calificación será de suspenso. No obstante, si cualquiera de ellos ha sido superado en la convocatoria de junio (convocatoria I), la calificación obtenida se reservará para la convocatoria de septiembre (convocatoria II) y, si se diese el caso, para la de diciembre (convocatoria III). En estas dos últimas convocatorias, las técnicas y criterios de evaluación serán los mismos utilizados en febrero para esta modalidad de evaluación.
En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad posible de evaluación de la asignatura.